



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

9 DE FEBRERO DE 2010

No. 775

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Gobierno

- ◆ Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago del Impuesto Predial y de los derechos por el suministro de agua a los contribuyentes de las zonas afectadas por las precipitaciones pluviales ocurridas los días 3 y 4 de febrero de 2010 3
- ◆ Resolución de Carácter General mediante la cual se exime totalmente el pago de los derechos que se indican, a los habitantes de las colonias que se detallan en la presente 6

Secretaría de Finanzas del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo por el que se modifica el tabulador de cobro de derechos por los servicios médicos que presta el Distrito Federal 8
- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer la relación de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal 29
- ◆ Resolución por la que se actualizan los listados de las personas autorizadas y registradas ante la Autoridad Fiscal para practicar avalúos 31
- ◆ Manual Administrativo de la Dirección General de Administración en la Secretaría de Finanzas 33

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Acuerdo XLIV por el que se delegan en diversos servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, las facultades que se indican 67

Delegación Azcapotzalco

- ◆ Acuerdo por el que se da a conocer el listado de la información pública que detenta el Órgano Político-Administrativo en Azcapotzalco 68

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

Delegación Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Programa Anual de Obra Pública 75

Delegación Iztacalco

- ◆ Lineamientos de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo de la Delegación Iztacalco, para el ejercicio fiscal 2010 76

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Subsecretaría de Sistema Penitenciario.-** Convocatoria Múltiple: 001.- Adquisición de diversos productos alimenticios 109
- ◆ **Secretaría de Salud.-** Convocatoria: 002.-Contratación del Servicio Integral de Hemodinamia y Cardiología Intervencionista 111
- ◆ **Instituto de Vivienda del Distrito Federal.-** Convocatoria 1.- Contratación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos 112
- ◆ **Delegación Coyoacán.-** Convocatoria No. 001-2010.- Contratación en la modalidad de Obra Pública a Base de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado 113
- ◆ **Secretaría de Gobierno.-** Fallo de Licitación.- 30001003-001-10 117

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Central Motzorongo, S.A. de C.V. 118
- ◆ Grupo Empresarial Restaurantero, S.A. de C.V. 118
- ◆ Restaurante La Polar, S.A. de C.V. 118
- ◆ Edictos 119



MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD	Presentar su petición a través del CESAC o directamente en el lugar de la jornada El derecho equitativo a la salud pública.
INDICADORES PARA EVALUACIÓN DE OBJETIVOS E IMPACTO EN POBLACIÓN BENEFICIADA	Visitas a los puntos donde se efectúa la campaña para garantizar que el servicio sea de manera gratuita y con calidad y calidez. Al término de la campaña se realiza reunión de evaluación sobre resultados obtenidos Aplicación de cuestionarios anónimos y aleatoriamente a algunas de las usuarias para medir la calidad del servicio.
FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	A través de los comités de salud de la Delegación y de los grupos de mujeres para difusión del programa, a fin coadyuvar a concientizar a la población beneficiaria del cuidado de la salud.
ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES	Jurisdicción sanitaria de Iztacalco.
EVALUACIONES	Avances trimestrales y reportes mensuales.
CONSIDERACIONES FINALES	Es relevante concientizar a las mujeres de la importancia de autocuidado, como herramienta para un mejor nivel de vida.

Resultado 23: El Derecho a la Cultura se promueve como una parte fundamental del Desarrollo Individual y Comunitario.

Subresultado 01: La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad.

Actividad Institucional 71: Programas Delegacionales de Cultura.

Programación Presupuestal y Calendarización: \$3'650,000.00

Programa Social Específico: Programas Delegacionales de Cultura.

UNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA	La Delegación Iztacalco, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, de la Dirección de Educación y Cultura, la Subdirección de Cultura y la Unidad Departamental de Proyectos Culturales.
OBJETIVOS Y ALCANCES	Fortalecer la identidad cultural de los iztocalquenses, su nivel cultural y lograr elevar su calidad de vida, a través de las actividades que se desarrollan en el área de Cultura, procurando que se democratice el disfrute de los bienes y servicios culturales, preservando su derecho a la cultura, los derechos humanos y que ésta se lleve con equidad a toda la población, mejorando los servicios que se proporcionan en las Casa de Cultura, Salas de Arte "Paco Ignacio Taibo I" y "Juan de la Cavada" y en la Escuela de Iniciación Musical "Silvestre Revueltas".
METAS FÍSICAS	230 eventos distribuidos en: Festivales populares como son: Día de Reyes, Día de la Candelaria, Festival del Día del Niño, Día de las Madres, Festival Viva la Izquierda, Fiestas Patrias, Día de Muertos, Festival de los Barrios, Festival de Primavera, Festival Taurino y Calaveras Literarias. Realizar eventos culturales y recreativos: Centenario de la Revolución Mexicana Bicentenario de la Independencia Día del Amor y Amistad Nacimiento más grande del D:F. Día del padre Día de la madre Plan vacacional Día de reyes Día del niño La Guelaguetza

	<p>Arte y cultura en tu espacio Ciclo de conferencias Tardeada del adulto mayor Carnaval en los barrios y colonias Escuela de iniciación musical "Silvestre Revueltas" Casas de Cultura Transmisión de música Audiorama "Silvestre Revueltas" en la estación de radio OPUS 94.5 F.M. el programa de Música prestada el placer para compartir Audiorama "Silvestre Revueltas" Exposiciones Pastorelas Posadas Fiestas tradicionales de los pueblos y barrios de Iztacalco (apoyo a la comunidad) Vive tu casa de cultura Eventos musicales Arte y Cultura en tu escuela Inauguraciones La playa Curso de verano Pista de hielo</p>
TEMPORALIDAD	Enero a diciembre.
REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO	<p>El acceso es gratuito para el público en general y lo único que se requiere es asistir al lugar del evento. En los eventos de Día de Reyes, Día del Niño y Día de las Madres, se les proporciona un boleto para las rifas y/o un obsequio en el que deberán proporcionar sus datos personales, los cuales están manejados y protegidos de acuerdo a la Ley de Datos Personales del D.F. En relación a las posadas y pastorelas, solicitar por medio de oficio la cantidad de aguinaldos y piñatas requeridas para el evento.</p>
PROCEDIMIENTO DE INSTRUMENTACIÓN	Se programan de acuerdo a las festividades del calendario.
PROCEDIMIENTOS DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA	A la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección de Educación y Cultura, Subdirección de Cultura o vía CESAC.
MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD	Mediante escrito a la Dirección General de Desarrollo Social El derecho equitativo a la cultura para las y los iztaccalquenses.
INDICADORES PARA EVALUACIÓN DE OBJETIVOS E IMPACTO EN POBLACIÓN BENEFICIADA	<p>Se realizan informes trimestrales que permiten observar los resultados de dichas actividades. Resultado= total de los eventos realizados / total de eventos proyectados.</p>
FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	Se convoca a la comunidad en general a participar en los eventos programados en los diferentes espacios de esta demarcación
ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES	Dependiendo de la actividad se organizan en coordinación con diferentes áreas como son: la Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Participación Ciudadana, Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano y Dirección General de Administración.
EVALUACIONES	A través de los avances trimestrales e informes mensuales.
CONSIDERACIONES FINALES	Es importante democratizar la cultura y llevarla a toda la población de la demarcación, como una herramienta más para mejorar su calidad de vida.

Resultado 24:

El Deporte y Recreación son Reconocidas como Parte Sustantiva del Desarrollo Individual y Comunitario

Subresultado 01:

Fomento Deportivo y Recreativo